



CÓDIGO DEL CONCURSO: 3004/ACS/147	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 abril 2021	BOUC: 07/05/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 6	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA	
DEPARTAMENTO: MEDICINA	
FACULTAD DE MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL U. CLÍNICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: AP. DIGESTIVO	
ASIGNATURA/S: PATOLOGÍA MÉDICA I; PRÁCTICA CLÍNICA I	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

- 1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
MENDOZA HERNANDEZ, JUAN LUIS	83'92
TAXONERA SANCHEZ, CIRIUS	82'40
ALVAREZ SANCHEZ, ANGEL	76'75
CIRIZA DE LOS RIOS, CONSTANZA CLARA	72'34
FERNANDEZ DIAZ SERVANTO	63'67
IZQUIERDO RUBIO, SONIA	62'61
SANCHEZ CERBALLIOS, FRANCISCO LUIS	61'81
CRUZ SANTAMARIA, DULCE MARIA	58'90
VIAZQUEZ ROMERO, MAXUEL	56'70
ROALES GOMEZ, VALENTIN	54'55



- 2º** La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APPELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asistenciales (hasta 30 puntos)	B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)	C. Méritos Docentes (hasta 20 puntos)	D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)										E. Adecuación al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL																
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Rodríguez Alfonso	10	8	3,85	-	-	1	4	1	-	-	10	4	-	2	2	-	9	3	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	10	54,55
Soriano Ceballos Peña Luis	10	2,71	-	-	-	4	1	-	-	-	10	4	-	4	6	-	4	3	-	4	-	2	-	5	-	0	0	10	61,81		
Mendoza Rodríguez Juan	10	2,72	0,2	-	-	1	4	1	1	0	4	-	10	-	9	3	-	4	-	4	-	4	-	7	-	7	-	2	10	83,92	
Lagriado Rubio Juan	10	1,91	0,2	-	-	1	4	1	-	-	10	4	-	6	6	-	7	6	-	3	-	4	-	3	-	0	0	10	62,61		
Grau Sastre Mireia	10	2,02	-	-	1	4	1	-	-	10	4	-	3	2	-	15	-	5	-	4	-	1	-	1	-	0	0	10	58,9		
Alvarez Sanchez Angel	10	2,75	0,2	-	-	4	1	1	10	5	-	7	8	-	9	2	-	4	-	4	-	4	-	5	-	0	0	10	76,75		

- 1.- A.1. Cargos asistenciales hasta 20 Ptos. 18.- D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) 0,3 Ptos.
 2.- A.2. Antigüedad en plaza asistencial 1 por año hasta 10 Ptos. D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales 0,6 Ptos.
 3.- B.1.1. Nota media del Expediente hasta 4 Ptos. D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales 0,4 Ptos.
 4.- B.1.2. Grado de Licenciado 0,2 Ptos. D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) 0,4 Ptos.
 5.- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente 0,3 Ptos. D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) 0,3 Ptos.
 6.- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura 0,5 Ptos. D.4.1. Por Libro 3 Ptos.
 7.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA 1 Pto. D.4.2. Por Capítulo de libro 1 Pto.
 8.- B.2.2. Grado de Doctor 4 Ptos. D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea 3 Ptos.
 9.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" 1 Pto. D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas 2 Ptos.
 10.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto. D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc...) 1 Pto.
 11.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud 2 por año hasta 10 Ptos. D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos, hasta 2 Ptos.
 12.- C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico 1 por año hasta 10 Ptos. E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.
 13.- D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,8 Ptos.
 14.- D.1.1.b Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,6 Ptos.
 15.- D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) 0,4 Ptos.
 16.- D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) 0,3 Ptos.
 17.- D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
- (*) Los apartados D.1.y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.



- 2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asistenciales (hasta 30 puntos)	B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)	C. Méritos Docentes (hasta 20 puntos)												D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)						E. Adecuación al puesto docente (hasta 10 puntos) TOTAL							
			hasta 10 ptos			Hasta 3 ptos			Hasta 4 ptos			Hasta 7 ptos			Hasta 26 ptos			Hasta 27 ptos				Hasta 28 ptos						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
Ciriza delos Rios	10	10	21	14	02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	72'34
Costa Ruiz	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Franquet Diaz	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Garcia Hernandez	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Velazquez Fernandez	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Taxonero Garcia	15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

- 1.- A.1. Cargos asistenciales hasta 20 Ptos. 18.- D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) 0,3 Ptos.
 2.- A.2. Antigüedad en plaza asistencial 1 por año hasta 10 Ptos. 19.- D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales 0,6 Ptos.
 3.- B.1.1. Nota media del Expediente hasta 4 Ptos. 20.- D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales 0,4 Ptos.
 4.- B.1.2. Grado de Licenciado 0,2 Ptos. 21.- D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) 0,4 Ptos.
 5.- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente 0,3 Ptos. 22.- D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) 0,3 Ptos.
 6.- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura 0,5 Ptos. 23.- D.4.1. Por Libro 0,3 Ptos.
 7.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA 1 Pto. 24.- D.4.2. Por Capítulo de libro 1 Pto.
 8.- B.2.2. Grado de Doctor 4 Ptos. 25.- D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea 3 Ptos.
 9.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" 1 Pto. 26.- D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas 2 Ptos.
 10.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto. 27.- D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc...) 1 Pto.
 11.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud 2 por año hasta 10 Ptos. 28.- D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos hasta 2 Ptos.
 12.- C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico 1 por año hasta 10 Ptos. 29.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.
 13.- D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,8 Ptos.
 14.- D.1.1.b Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,6 Ptos.
 15.- D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
 16.- D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) 0,3 Ptos.
 17.- D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
- (*) Los apartados D.1 Y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LARRIBA
SECRETARIO JAVIER ESCrivéD BURGOS
VOCAL ALFONSO CALLE PASCUAL
VOCAL JAVIER PUENTE VAZQUEZ
VOCAL JESUS HERNANDEZ GALLEGO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 23 de Junio de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LARRIBA

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

29 - 6 - 2021

LA JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL

Firmado:

Áurea Fernández Villar